

En Zizur Mayor, siendo las 10:30 horas del día 16 de marzo de 2023, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de obra de parques infantiles en término municipal de Zizur Mayor-Zizur Nagusia, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 25 de enero de 2023.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: Jesús Cemborain Luquin

La reunión ha sido convocada al efecto de evaluar la documentación presentada por las empresas MADER PLAY, SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, S.L. y BENITO URBAN, S.I.U. para justificar las ofertas económicas anormalmente bajas presentadas, evaluadas la documentación la Mesa de Contratación considera razonables las explicaciones esgrimidas por las empresas como justificación de la oferta presentada, por lo cual la Mesa de Contratación acuerda admitir las ofertas económicas y se procede a evaluar la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C)**, puntuación máxima 60 puntos, de las empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

Visto el informe emitido por la unidad técnica, la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones a las empresas que continúan en la licitación:

LOTE 1: REFORMA DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ZUBIBIDEA

	MADER PLAY
1.- Criterios sociales (compromiso) -10 puntos	10,00
2.- Plazo de entrega (días) – 5 puntos	5,00
3.- Garantía (años) – 5 puntos	5,00
4.- Oferta económica (sin IVA) – 40 puntos	33,33
TOTAL	53,33

LOTE 2: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ARRIETA

	HPC IBÉRICA, SA	SUMALIN, SL
1.- Criterios sociales (compromiso) – 10 puntos	10,00	10,00
2.- Plazo de entrega (días) – 5 puntos	5,00	3,34
3.- Garantía (años) – 5 puntos	5,00	5,00
4.- Oferta económica (sin IVA) – 40 puntos	40,00	33,81
TOTAL	60,00	52,15

LOTE 3: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE BARGA

	HPC IBÉRICA, SA	SUMALIN, SL	MADER PLAY
1.- Criterios sociales (compromiso) – 10 puntos	10,00	10,00	10,00
2.- Plazo de entrega (días) – 5 puntos	5,00	3,34	5,00
3.- Garantía (años) – 5 puntos	5,00	5,00	5,00
4.- Oferta económica (sin IVA) – 40 puntos	40,00	35,22	33,33
TOTAL	60,00	53,56	53,33

LOTE 4: EJECUCIÓN DE PARQUE NATURAL DE JUEGOS EN MADERA (ANEXO A Balsa de Zizur)

	HPC IBÉRICA, SA	SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	LURKOI	BENITO URBAN,SLU	MADER PLAY
1.- Criterios sociales (compromiso) – 10 puntos	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
2.- Plazo de entrega (días) – 5 puntos	5,00	3,34	2,50	2,50	5,00
3.- Garantía (años) – 5 puntos	5,00	2,00	5,00	5,00	5,00
4.- Oferta económica (sin IVA) – 40 puntos	36,28	40,00	30,23	36,30	36,89
TOTAL	56,28	55,34	47,73	53,80	56,89

Efectúa la valoración de la proposición de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego regulador que rige este contrato, la puntuación total obtenida es:

LOTE 1: REFORMA DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ZUBIBIDEA

EMPRESA ADMITIDA	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
MADER PLAY	33,00	53,33	86,33

LOTE 2: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE ARRIETA

EMPRESAS ADMITIDAS	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
HPC IBÉRICA, S.A.	27,00	60,00	87,00
SUMALIN, S.L.	32,50	52,15	84,65

LOTE 3: EJECUCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y ZONA DE JUEGOS DE LA CALLE BARGA

EMPRESAS ADMITIDAS	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
HPC IBÉRICA, S.A.	27,50	60,00	87,50
SUMALIN, S.L.	31,50	35,22	85,06
MADER PLAY	21,50	53,33	74,83

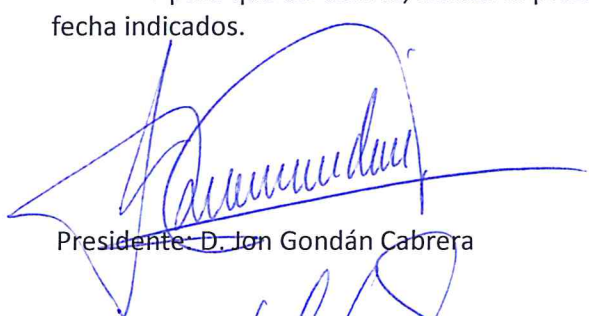
LOTE 4: EJECUCIÓN DE PARQUE NATURAL DE JUEGOS EN MADERA (ANEXO A Balsa de Zizur)

EMPRESAS ADMITIDAS	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
HPC IBÉRICA, S.A.	29,00	56,28	85,28
BENITO URBAN, S.L.U.	20,50	53,80	74,30
MADER PLAY	20,50	56,89	77,39
SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	20,00	55,34	75,34
LURKOI APLICACIONES TÉCNICAS DE LA MADERA, SL	26,00	47,73	73,73

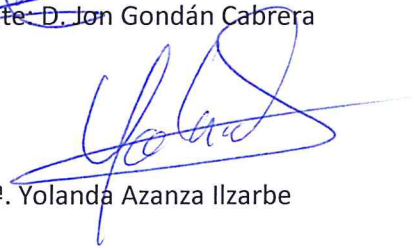
A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a las empresas MADER PLAY y HPC IBÉRICA, S.A. la aportación de la documentación acreditativa de que cumplen los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14ª del pliego regulador.

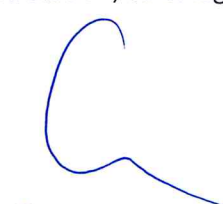
Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.



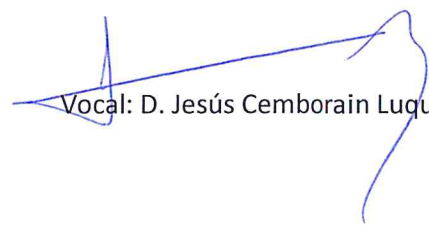
Presidente: D. Jon Gondán Cabrera



Vocal: Dña. Yolanda Azanza Ilzarbe



Secretaria: Dña Cristina Fabo Legarda



Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin

